

Guayaquil, 25 de marzo del 2019

INFORME DE GERENCIA

Señores

Accionistas de la Compañía Araujoban S.A.

Ciudad. -

De conformidad con lo que dispone el Art 263 numeral 4de la Ley de Compañías y la Resolución N°92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo a ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018

Siguiendo los lineamientos de la mencionada resolución, informo lo siguiente

1. Durante el ejercicio económico del 2018, la compañía continua sus operaciones generando ingresos por la venta de banano
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía. Cabe de indicar que con lo de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2018, en la cual indica que, a partir del 1 de enero del 2012, la compañía aplico las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y por lo tanto procede a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio.
4. La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el numeral 1 de este informe.

Atentamente


Enrique Martinez
Gerente General